



## ASOCIACION DE VECINOS MILENIO-HAYGON II

### ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "MILENIO HAYGON II" CELEBRADA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2012, EN EL LOCAL DE LA AAVV "DIVINA PASTORA", SITO EN LA CALLE LUIS AMIGO.

Asistentes	Siendo las 20:40 horas, comienza la reunión con la asistencia de los componentes de la Junta Directiva, al margen relacionados, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente
Presidente: Francisco Maltés Vargas	
Vicepresidente: Miguel Ángel Forner Aracil	Orden del Día:
Vicesecretario: Riquelme Navarro Martínez	1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
Vocales: Alejandro Tavera García	2.- Documentación recibida.
José Miguel Robles Almansa	3.- Asuntos pendientes.
	4.- Asamblea General.
	5.- Convenio colaboración Gabinete Abogados Chinchilla.
	6.- Ruegos y preguntas.

#### 1.- Lectura y aprobación de acta de la reunión de 29 de marzo 2012.

El Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

#### 2.- Documentación recibida y remitida.

Se procede a dar cuenta de la documentación recibida y hace entrega de ella al Presidente:

- Justificantes emitidos por el Banco Sabadell sobre gastos de gestión de la AAVV.
- Solicitud exigida por Correos para que se pueda disponer del apartado de correos por la actual Junta Directiva.
- Escritos del Ayuntamiento agradeciendo la documentación remitida (Actas y Memoria de actuaciones de año pasado) y solicitando los datos de la actual Junta Directiva. Así mismo remiten informe justificando la seguridad en la instalación de la nueva gasolinera, sita entre la calle Fortuny y avenida de Novelda.
- Invitación de la Obra Social de la Caixa para que la Asociación de Vecinos pueda visitar la exposición de ilusionismo, magia y ciencia.
- Sobre la suciedad producida por la jacarandas, haciendo constar que se hicieron comunicaciones al Ayuntamiento, desde el mes de abril, para que se desinfectasen los árboles antes de que fuesen invadidos por el pulgón.

#### 3.- Asuntos pendientes.

Se hace un repaso a los asuntos pendientes y se toma el acuerdo de informar a los asociados mediante notas informativas:

- Las gestiones realizadas por la Junta para evitar el pulgón de las jacarandas sin que el Ayuntamiento tomases la solución adecuada en el momento oportuno.
- Que se han pintado las paredes en las que había grafitis y proporcionarles el tono de color que deben usar en las zonas que sean privadas.



## ASOCIACION DE VECINOS MILENIO-HAYGON II

3. Que se va a reiterar a la Concejalía de Participación Ciudadana la restauración de los rótulos de las calles que están rotos.
4. Insistir ante el Ayuntamiento para que ejecute de los distintos proyectos que se han aprobado pero no se han realizado, dirigiendo la petición ante cada Concejalía competente.
5. Presentar una denuncia sobre la situación actual del improvisado parquin, del solar sito en la calle Penáguila, en el que se ha arrancado la señalización prohibitiva de entrar por el paso de peatones, atravesando la calle, con el consiguiente peligro para los mismos, para que el Ayuntamiento adopte la solución más adecuada.
6. Ante la situación actual y las dificultades que van a poner en el Ayuntamiento para resolver todos los proyectos pendientes, se acuerda solicitar a los distintos partidos políticos que actúen a favor de su solución.
7. Proponer a los vecinos la creación de una asociación de pesca integrada por los que estén interesados en practicarla en el recinto del Puerto de la Alicante. Esta Junta directiva abogaría en favor de la concesión de la licencia.

### **4.- Asamblea General.**

El Presidente expone que de acuerdo con el Plan de trabajo para 2012 la asamblea general de socios se posponga para el mes de septiembre, en la cual, igual que en años anteriores podamos celebrar diversos actos de convivencia vecinal.

### **5.- Convenio colaboración Gabinete Abogados Chinchilla.**

El Gabinete de Abogados Chinchilla, sito en la Avd, de Maisonave, 31, ha realizado un ofrecimiento de asesoramiento y defensa jurídica, tanto para la Junta Directiva, como órgano gestor de la AAVV, como también para sus socios.

Dicho ofrecimiento es de consideración de la Junta y se toma el acuerdo de llevar a cabo las gestiones oportunas para la firma de dicho Convenio por un periodo de 2 años.

Una vez firmado, su contenido será remitido a todos los afiliados vía email, como también se distribuirá mediante buzono una nota informativa de interés para todo el barrio.

### **6.- Ruegos y preguntas.**

En este punto no se formuló ninguna intervención, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:50 horas.

Vº. Bº  
El Presidente

El Vicesecretario

Fdo. Francisco Maltés Vargas

Fdo. Riquelme Navarro Martínez